



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la empresa Aguas Rionegrinas S.A., su beneplácito por el inicio en el mes de diciembre de las obras que permitirán mejorar el servicio de provisión de agua potable en la localidad de Sierra Grande y el reacondicionamiento del acueducto que provee agua a Playas Doradas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 25/2013